

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE Biblioteca Provincial
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 id.
Extranjero. semestre. 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for Agost 30, including London, Paris, and Gold prices.

Observaciones meteorológicas

Meteorological observations table for En Cádiz, including barometer, wind, and temperature.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Comandante de Ingenieros D. Luis Durango.

Sección Religiosa

Agosto, 30

Santo de hoy.—Santa Rosa de Lima.
Santo de mañana.—San Ramón Nonato.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

HERÓICA CONDUCTA DEL SOLDADO MARTÍN ALONSO DE TAMAYO
30 de Agosto de 1516

Hallándose la plaza de Ingolstan cercada por los protestantes, uno de estos, hombre de atlética estatura, de fornido cuerpo y de carácter bravo, muy enorguecido con sus hercúleas fuerzas...

aquella empresa le costaba la vida saliera vencedor ó vencido, porque su emperador, Carlos V, había prohibido bajo pena de muerte se avanzara un paso.

Resuelto el pundonoroso soldado a sacrificar su vida con tal de castigar al provocador, cambió su arcabuz por una pica, y andando a gatas para no ser visto por los centinelas salió al campo; mas fué descubierto a unos cincuenta pasos de la línea.

Este, a pocos pasos de su enemigo, hincóse de rodillas y rezó fervorosamente breves momentos.

El protestante vió en aquello una muestra de temor y comenzó a mofarse; entonces Tamayo se puso en pie, enristró su pica y se fué con gran serenidad y valentía hacia su enemigo, embistiéndose ambos hasta tres veces, logrando a la tercera el español introducir su pica por la gorguera del tudesco, al cual derribó en tierra.

Registro Civil

Agosto, 29
NACIMIENTOS

José Calasanz
Agustín de la Santa Cruz.
Agustina Juana Bautista de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

María Clemente Rodríguez Pérez, natural de Igueste de Candelaria, 50 años, casada, Pilar.—Cirrosis hepática. Segundo de la Oliva Berriz y López, natural de Las Palmas, 75 años, casado, Ferrer 37.—Muerte fisiológica.

Laguna, 8 meses, Campos 2.—Eclampsia.

José Pérez, del Relejo alto, 2 meses, San Clemente 5.—Enteritis crónica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 29—6'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Tarragona comunican una noticia verdaderamente horrible. En Santa Oliva, pueblo de aquella provincia, siete niños penetraron en el Cementerio y desenterraron el cadáver de otro niño recién sepultado.

Lo sacaron del Cementerio y lo arrastraron en una extensión de 300 metros.

Después despedazaron el cadáver y jugando se arrojaban unos a otros la cabeza.

Almodobar.

Madrid, 29—7'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha dicho que el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela, tenía el proyecto de llevar a las Cortes un proyecto de reforma de la Constitución del Estado.

En esa reforma se prolongaba el plazo de la regencia y el de declaración de la mayor edad del rey D. Alfonso XIII.

El Sr. Silvela lo ha negado diciendo que jamás ha pensado en semejante cosa.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p 1/2 interior, a 63'25.
Id. id exterior a 69'35.
Id. amortizable, a 71'00
Billetes hipotecarios de Cuba (1886,) a 71 60
Oblig. del Tesoro 5 p 1/2 renta Adifanas, a 93'95

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).
Paris, vista, a 23'10 p 1/2 P.

Almodóbar.

Madrid, 30—1'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las noticias de Oporto recibidas esta noche dicen que durante el día se han registrado allí dos nuevos casos de peste bubónica, ambos de carácter grave.

El Gobierno portugués permitirá la salida de Oporto de toda clase de mercancías, excepto las materias alimenticias.

Aquellas cuya salida se permita serán desinfectadas en la estación de Campanha.

Ya está terminado el acordonamiento de la ciudad y sus barrios infestados.

A. modóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Juan Martí y Dehesa, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber. Que con motivo de la aparición en el reino de Portugal de la epidemia conocida por peste bubónica, el Gobierno de S. M. en previsión de que en las islas de nuestra patria...

En cumplimiento de aquellas superiores disposiciones, y secundando los propósitos del Gobierno, su representante en estas islas, háse dirigido al Ayuntamiento de mi presidencia, así como a la Alcaldía, interesándole vivamente el más riguroso celo en cuanto a la higiene y salubridad se refiere; y la

para descubrir el príncipe encantador, capaz, en su concepto, de desencantar a la joven princesa.
A este propósito el coronel había hecho venir a Chantepele á no pocos elegidos, más ó menos seductores, para que pasasen en la quinta quince días; pero todos, sin que el coronel se explicara el motivo, habían desaparecido antes del término fijado para su partida.

clamó Bordier con tono entre gruñón y afectuoso—¿de dónde diablo sacáis que este animal padezca exceso de sensibilidad?
—Los animales conservan también, contra lo que generalmente se cree, el recuerdo de los muertos; recuerdo que reviste en algunos formas muy extrañas.

matarme, derribó y pisoteó á dos palafreneros; por último, porque no sirve ni para silla ni para tiro. Ya lo he dicho: no quiero que mate á ninguno de mis servidores: mañana mismo le matarán á él.
Susana había palidecido, y Héctor vio que pugna por contener las lágrimas.

Corporación, considerando que uno de los más ineludibles deberes que le impone su Ley orgánica, es el de velar por la higiene y salubridad del pueblo, ha acordado poner en práctica todas aquellas medidas de saneamiento y limpieza que constituyen la base principalísima para prevenirnos, caso de ser invadidos por tan terrible azote.

Bien sabido es que los elementos más primordiales para combatir las epidemias son una esmerada limpieza y buena higiene y, aún cuando no es de temer que la peste bubónica nos visite, dada la energía que para impedirlo se está desplegando, conviene no obstante, estar preparados para su combate en el desgraciado caso de una invasión.

Mas para que esas medidas tengan la debida eficacia no es bastante la resolución del Ayuntamiento y de la Alcaldía, es necesario que todo el vecindario, penetrado de la gravedad de las circunstancias, coadyuve al mejor éxito de aquellas, procurando cumplir los diferentes bandos relativos á la limpieza interior de las habitaciones, á la prohibición de que se arrojen y depositen basuras y estiércoles en el interior de la población, y mucho menos acumularlos en las casas, á la cría de animales domésticos dentro de habitaciones, sino en los corrales y patios y aún en estos con la debida limpieza y, en general, todas aquellas disposiciones vigentes que se refieren al importante ramo de la higiene.

Podría terminar aquí la Alcaldía el presente bando si nó recordara también que los principales centros de insalubridad en esta población los forman las llamadas ciudadelas y casas de vecindad, en las que se demostró en el cólera de 1893, de triste memoria, que á la escasa higiene en ellas, y á su falta de condiciones de habitabilidad, se debió que aquella epidemia tomara incremento y causara tantas víctimas. Por ello, pues, se recomienda á los dueños de las ciudadelas las pongan en condiciones de ser habitadas, dándoles luz y ventilación, datándolas de letrinas apropiadas y en circunstancias de que no sean, como hoy acontece, verdaderos focos de infección, evitando así que esta Alcaldía disponga, como está dispuesta á hacerlo, la clausura de todas aquellas, que, previo informe facultativo, se consideren peligrosas en las presentes circunstancias.

El Ayuntamiento y la Alcaldía esperan, y lo esperan confiados, que el vecindario en general, dando una prueba siempre se ha distinguido secundará sus disposiciones y le prestará valiosa ayuda en materia de tanta trascendencia como es la salud pública, y evitará el que se adopten determinaciones energicas en contra de aquellos que por abandono ó por morosidad, no las secundan ó no las cumplan.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1899.—Juan Martí y Dehesa.

CRÓNICA

Procedente de Liverpool y Glasgow, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Clan Maclean*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Algoa-Bay y escalas, despachado por los Sres. Cory Brothers y C<sup>a</sup>.

Esta mañana entró, procedente de Hamburgo y Rotterdam, el vapor inglés *Sherbro*. Descargó mercancías, tomó carbón, agua y víveres y salió para Kotonou, despachado por los Sres. Elder Dempster y C<sup>a</sup>.

También llegó hoy, de Liverpool, el vapor inglés *Loanda*. Dejó pasajeros y carga; tomó carbón, agua y víveres y salió para New-Calabar y escalas, despachado por los mismos señores.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

De mucho interés es el bando de la Alcaldía, que publicamos hoy en el lugar de costumbre, y es de desear que el vecindario, penetrándose de su importancia, preste su decidida cooperación á los propósitos del Ayuntamiento y de la autoridad local.

Mucho, muchísimo hay que hacer en la cuestión de higiene para que nuestra población recupere su perdida condición de limpia y sana; para ello habrá de tropezarse muchas veces con intereses particulares, muy respetables sin duda, pero nunca tanto como los generales, y se necesita una fuerza de voluntad, una decisión y una energía de las que no dudamos que estén bien provistos el Ayuntamiento y el Alcalde; pero ya que se ha dado el primer paso, siquiera no sea hasta ahora más que *en letras de molde*, hay que seguir adelante, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, y en esta laudable empresa creemos poder asegurar al Sr. Alcalde que no ha de faltarle el apoyo decidido de la prensa. Con el nuestro, incondicional aunque modestísimo, no sólo puede contar el Sr. Martí, sino que además estamos dispuestos á denunciarle, privada ó públicamente, muchos focos de infección que no todos conocen ó que muchos que los conocen y están en la obligación de denunciarlos no lo hacen.

Por lo pronto, deben fijarse, lo mismo el Ayuntamiento que el Alcalde, en que se trata de una ciudadela, de su mala construcción, de lo reducido de sus habitaciones, del hacinamiento en que en ellas viven las familias que las habitan y de sus pésimas condiciones higiénicas, y sin embargo, aunque muchas, muchísimas de ellas debieran cerrarse y destruirse inmediatamente para cortar de raíz peligros que aumentan cada día, hay otras muchas que pueden pasar como modelos de limpieza, de higiene y hasta de comodidad (nos referimos, naturalmente, á las construidas desde luego como tales *ciudadelas*), comparadas con casas grandes, antiguas y modernas, de planta alta y hasta de buen aspecto exterior y que es

necesario penetrar en ellas para darse cuenta de los horrores verdaderamente inimaginables que se descubren en semejantes antros de sociedad, de miseria y de inmoralidades.

Algo de esto dijo—sin atreverse á decir todo lo que sabía—el Sr. Guigon en una conferencia dada hace pocos meses en el *Gabinete Instructivo*, y lo que el Sr. Guigon sabe y ha visto lo saben y lo han visto todos los médicos y algunos que no lo son; varias veces se le ha dicho hasta en documentos oficiales al Ayuntamiento, pero nunca ha habido decisión ó energía bastantes para atacar el mal de raíz.

Veremos si ahora, que las circunstancias no solo exigen precauciones de una terrible epidemia sino que justifican la adopción de medidas energicas, nos limitamos también á salir del paso publicando un edicto en los periódicos.

Los vecinos que, como dijimos ayer, han sido nombrados guardas de salud temporeros por la Dirección de Sanidad marítima, conforme á las atribuciones que le concede el artículo 72, apartado XVI, del vigente Reglamento del Ramo, son los siguientes:

- Don Estaban Briganty.
- » Lorenzo Filpes
- » Pedro Quintero.
- » Victor Cruz.
- » Esteban Hernández Baños.
- » Juan Bonnet.
- » Ulises Guimerá.
- » Narciso Díaz.
- » Zenón Guezala y Mattos.
- » Miguel Fernández.
- » Francisco Acuña.
- » Enrique Funes.
- » Matías Molowny.
- » Américo Poggi.
- » Pedro Suárez.
- » Manuel García.
- » Andrés Saavedra.
- » Juan Ojeda Bethencourt.
- » Francisco Roja.
- » Camilo Guimerá.
- » José González Fariña.
- » Domingo Marrero.

Hoy mismo, apenas recibidas las comunicaciones, ya muchos de los nombrados han contestado, aceptando el cargo.

Gracias á las gestiones de nuestra autoridad local en breve desaparecerá el escandaloso monopolio que viene haciéndose con el carbón vegetal.

Por disposición del Alcalde sale hoy un pallebot para la Gomera á traer para la venta pública 4.000 sacos de carbón, y se tomarán las medidas necesarias para que a la llegada del artículo no lo acaparen unos cuantos monopolizados, sino que en la generalidad del público pueda adquirirlo á precio económico.

Si la misma medida se adoptara con otros artículos de primera necesidad, algo mejor estaríamos.

Anoche se celebró en el *Círculo Mercantil* una numerosa reunión de vecinos para tratar asuntos sanitarios.

El reputado médico Sr. Bethencourt y Alfonso, con fácil palabra, expuso que el objeto de la convocatoria era excitar al vecindario para que, en las circunstancias por que atravesamos, se pon-

ga á las órdenes de la autoridad local secundando sus disposiciones; y en atinadas consideraciones se extendió también, analizándolas, sobre las condiciones más salientes de la peste bubónica.

También hicieron uso de la palabra el concejal del Ayuntamiento Sr. Arzena, y los facultativos médicos señores Dr. D. Pedro Ruiz, D. Luis Dugour y D. Diego Guigon.

El Dr. Ruiz cree que podemos confiar en la poca fuerza expansiva que presenta la invasión de la peste, pues si desde el primer caso ocurrido en Oporto, —4 de Junio—hubiera acometido con caracteres graves, tiempo sobrado hubiese tenido para invadir toda Europa, toda vez que ninguna precaución ha adoptado país alguno por la ocultación en que se tuvo el contagio, añadiendo que, aun así, creen necesarias todas cuantas medidas puedan adoptarse en evitación de que el mal nos visite.

El Sr. Guigon, manifestándose partidario de lo expuesto por los que le habían precedido en el uso de la palabra, se extendió en minuciosas consideraciones acerca del estado sanitario de esta ciudad y de las malas condiciones higiénicas de muchas viviendas; citó además por calles y números algunas casas que considera como focos más peligrosos, pero para cuyo saneamiento se tropieza siempre con la oposición de algunos de sus propietarios, que siendo personas influyentes imposibilitan toda gestión encomendada á aquel objeto, y como consecuencia de este aserto sometió al Alcalde la contestación de las dos siguientes preguntas:

¿Existen dentro de las Ordenanzas municipales disposiciones que permitan penetrar en el domicilio particular para examinar las condiciones higiénicas de las casas?

En caso afirmativo ¿Existe en el señor Alcalde, en el Ayuntamiento ó en las autoridades la suficiente libertad de acción é independencia para que sea quien sea el dueño, imponerle la modificación que un informe pericial indique?

Si es así, dijo, procedase á la reforma, sino, es inútil cuanto se haga.

Habló después el Sr. Dugour en apoyo del objeto de la reunión é hizo referencias á la anterior epidemia cólica, manifestando su creencia de que el vecindario, como entonces, secundará la gestión de las autoridades.

El médico Sr. Castro Fariña se ofreció incondicionalmente al Ayuntamiento para que utilizara sus servicios donde lo considere necesarios.

Después el Alcalde, señor Martí, en un discurso elocuentísimo, de tonos levantados y patrióticos, resumió todo lo expuesto y ofreció su decidido concurso en todo cuanto sea necesario para garantizar la salud pública, y que diariamente, de 8 á 10 de la noche, estará en su despacho de la Alcaldía para oír cuantas reclamaciones se le hagan y cambiar impresiones con las personas que deseen indicar algún procedimiento al objeto que todos perseguimos, que es el de librarnos de la invasión de la peste bubónica, ó de combatirla con éxito en el desgraciado caso de que sea importada al Archipiélago.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden declarando limpias de peste la ventina las procedencias de Caicuta.

En previsión de futuros sucesos el Ayuntamiento se propone pedir con urgencia 5 toneladas métricas de cloruro de cal, 5 de sulfato de hierro, 2.000 litros de ácido fénico, sublimado corrosivo y otros disinfectantes.

Nos parece muy acertada la medida.

La Dirección general de Comunicaciones ha delegado á la *Sociedad Eléctrica de la Orotava* la autorización que solicitaba para prolongar hasta el Puerto de la Cruz la línea terrestre que tiene establecida entre aquella villa y el Gran Hotel «Taoro».

Así se protege el adelanto de las poblaciones.

La guardia civil del puesto de Santa Cruz de la Palma, ha denunciado al Juzgado de instrucción del partido á los autores de la corta de 434 pines en el monte público del Paso, de aquella isla.

Por disposición del Alcalde se arrojaron ayer al mar 250 cajas de sardinas saladas que estaban en mal estado para la venta.

Regeneración

VI

Políticamente hablando, nuestra nación la constituyen dos órdenes de individuos: la *clase gobernante* y la *clase gobernada*.

En España se ha hecho de la política una mina para hacer fortuna ó un medio de vivir como otro cualquiera; pocas son las personas que guiadas por sentimientos desinteresados se mortifican en bien de la humanidad.

Inteligencia, dominio de la palabra, desparpajo y protección, son los cuatro puntos cardinales que sirven de base para remontarse el hombre á las alturas y llegar con el tiempo á formar su agrupación.

Todo aquel que en política figura en primera fila ó se considera de primera talla, arrastra en pos de sí una cuadrilla formada de personal adiestrado y en condiciones de torear al país. Se asemejan también á una colmena cuyo zángano y abejas no tienen punto de reposo; solamente descansan, cuando logran elaborar la miel del jugo que dá la clase, destinada á soportar la carga y sonso nete.

Por ventura el que tiene fortuna; como recurso el que de ella carece; la juventud ociosa; los que persiguen venganzas ruines; aquellos que especulan con todo y en general la ambición desmedida por salir del círculo social en que se vive, constituyen el núcleo principal ó enjambre de la colmena política.

Dentro de cada escuela se albergan variadísimas colmenas, lo cual puede observarse fácilmente en la escuela socialista, democrática y sobrepujando á todas en la que hoy nos rige que es la constitucional y liberal.

Si los hombres que descuellan en política, no hicieran de ella un arte que

—Hablemos en serio: Valabregue vendrá á pasar algunos días en Chantepie... con su esposa.

- ¿Y su hijo?
- Y también su hijo.
- ¿Para permanecer en la quinta quince días?
- Es posible.
- Pero se irá, como los otros, al cabo de una semana.

—Esto es que vas á hacerle perder las esperanzas, como se las hiciste perder á los otros... ¿quién te dice que no has de amarle?

—Ya sabéis, padre mío, que ocupa mi corazón un amor que no se extinguirá sino con mi vida.

El coronel se mordió los bigotes, y sin contestar, apresuró el paso, y llegó á las cuadras, frunciendo el entrecejo, y buscando con la vista á alguno de sus servidores, para hacer caer sobre él toda su cólera.

Héctor fué el primero que se presentó.

—¡Ah! Vos aquí, señor administrador. ¿Qué haceis en este sitio?

—Vengo de examinar á Pyramos—respondió con calma el exhuberante—y á mí mismo me preguntaba qué podríamos hacer de él.

—¡Pyramo! No me habéis de él; ese diablo de caballo ha querido estrellar me. Y le haré matar.

—¡Matar á Pyramo!—exclamó Susana con acento compungido.

—Como á un perro rabioso—replicó el coronel, que había encontrado al fin algún pretexto para desahogar su mal humor.

—¿Y por qué, padre mío?

—¿Por qué? Porque está salvaje; porque es indomable; porque nadie puede acercarse sin peligro; porque antes de haber estado á punto de

aquella potranca que tú bautizaste con el nombre de *Escabiosa*; es muy bonita. ¡Qué cuartito trasero! ¡Qué brazos! ¡Qué cuello! ¡Qué cabeza! Ya sabes que te la destino; nadie más que tú ha de montarla.

Susana, sin responder, movió tristemente la cabeza.

—Creo, en efecto, señorita—dijo Héctor en voz muy baja, para no ser oído más que de Susana—creo que éste ha de ser un magnífico animal, y que no podríais soñar mejor caballo de silla.

—Si Pyramo muere, jamás montaré otro caballo—respondió la joven en voz baja, como ahogada por el dolor.

Luego se alejó con paso rápido. La visita á los establos terminó sin otro incidente.

Susana, silenciosa y triste durante la cena, se retiró á su cuarto muy temprano.

Antes de acostarse estuvo largo tiempo arrodillada, y cien veces comenzó una oración; pero su alma no gozaba de completa calma; angustias sin cuento, vagas ansiedades, oprimían su pecho.

Pyramo no se separaba un instante de su memoria, y por más que lo procuraba, no se podía rechazar lejos de sí un sentimiento de irritación secreta contra aquel á quien llamaba su padre.

La joven rendía á Pyramo una especie de culto, cuyos motivos se conocerán más tarde.

Pensaba además en la amenaza de matrimonio que de continuo la agobiaba y contra la cual tenía que librar diariamente un combate.

Esta resistencia, cuyas causas habían de permanecer siempre en el misterio, so pena de vio

opinión que ella había emitido ó el sentimiento que Susana acababa de manifestar.

Pero no era esto todo; sucedía á menudo que si Héctor emitía un parecer ó expresaba un sentimiento cualquiera, Susana encontraba en lo que el administrador decía como un eco de su propio pensamiento.

Poco á poco, el administrador llegó á ser para la joven objeto de la más curiosa atención; y Susana se abandonaba con tanta más confianza á estas inocentes investigaciones, cuanto que nada, ni en las palabras ni en ninguno de los actos de aquel hombre, habría podido justificar la menor sombra de intranquilizadora sospecha.

Los más castos escrúpulos de la joven se sentían en seguridad completa ante aquella mirada honesta, que, al fijarse en ella, no le causaba ni embarazo ni malestar.

Una tarde, terminada la comida, el coronel había dirigido su paseo por la parte de la quinta en que se hallaban los caballos.

Susana, apoyada en su brazo, le acompañaba. Desde que la conversación sobre la dote de Ermelinda había suscitado entre padre é hija explicaciones tan dolorosas, el coronel se había abstenido, en lo que á los proyectos de Susana afectaba, de toda presión directa.

Pero multiplicaba misteriosamente á su alrededor los hilos de una red, en la cual esperaba caer á su hija antes de que el término convenido hubiese expirado.

Esta red tenía un nombre: se llamaba matrimonio.

Así, Bordier escurría todo lo Normandía

estriba en intereses personales y en todo linaje de astucias y maquiavelismos para conservar el poder; si por el contrario abundasen en prácticas y preceptos fundados en los intereses de la sociedad y por consiguiente de los mismos gobernantes, no admitiendo otros límites que los que concilian la justicia y la humanidad, imperaría la doctrina moralista que es ley universal y la verdadera de los hombres de Estado.

Reconocida como necesidad imperiosa para la regeneración de la patria, el saneamiento de la política, ha de purificarla en alto grado el propósito del Gobierno sobre los servidores del Estado.

Se pueden respetar los derechos adquiridos y para el porvenir instituir carreras en todos los ramos del Estado, con personal que ingrese mediante oposición, mejor retribuido que lo está hoy sin dejar á merced de nadie su estabilidad y permanencia en la carrera; la conducta del individuo, su inteligencia y méritos depurados en un expediente que deberá fallar un tribunal, ha de ser la causa única que influya para expulsarle del escalafón ó para escalar altos empleos.

Regulados así los servicios y destinos desde el más ínfimo al más encumbrado; dotados de un personal instruido, probo y celoso del cumplimiento del deber renacería la moralidad, se activarían todos los asuntos en las oficinas, tendrían éstas un régimen más severo y ordenado del que observan, no se registrarían casos tan escandalosos como el de cobrar sueldos por firmar la nómina, y, con semejante orden de cosas se matarían por completo en la política las convulsiones del cuerpo que provoca casi siempre la abstinencia.

Es un absurdo que rechaza la razón sana é imparcial, nuestro sistema de colarse de rondón en alto puesto sin conocer á fondo el mecanismo que de él depende; es ameno de funestas consecuencias el poner la dirección de una provincia en manos que no manejan lo bastante los estudios especiales del poder, ciencia y arte del bien gobernar, aquilatando antes el mérito en las categorías de oficial y secretario por orden de importancia: es en suma una calamidad las mudanzas tan continuas en todos los centros porque siembran el desconcierto, anulan el estímulo y la responsabilidad, que tarde mal ó nunca, se hace efectiva.

C.....

### El proceso Dreyfus

Rennes 12

Gran decepción ha producido el resultado de las audiencias.

Esperábanse declaraciones sensacionales; mas las de Laroche-Vernet, Perier y Mercier no contienen novedades. Han sido la repetición de lo dicho en el Tribunal Supremo.

El general Mercier se decide al fin, después de una lata insoporable, a entrar en el terreno de las revelaciones. Redobra la expectación, que había decaído bastante ante las divagaciones interminables y la salmodia dormilona del declarante.

Acusa Mercier al ex presidente de la República, Casimiro Perier, de ocultar algo relativo al incidente diplomático con Alemania.

Insiste en que la guerra estuvo próxima á estallar, y que entre el emperador Guillermo II y el embajador de Alemania en París, señor conde de Munster, se cambiaron telegramas relacionados con la cuestión del espionaje y el proceso contra Dreyfus.

Dió lectura después el general Mercier al informe del comandante Du Paty de Clam, en el que se dice que el capitán Dreyfus no confesó su culpabilidad ni antes ni después de su condena.

Casimiro Perier se ha expresado virilmente y de manera completamente favorable á Dreyfus.

Al salir de la Audiencia el general Mercier, unos revisionistas le llamaron asesino. El que gritó fué arrestado.

Los antidreyfusistas hicieron á Mercier una ovación inmensa, aplaudiéndole y aclamándole. —Bonafoux.

Rennes 14

Esta mañana, cuando se dirigía al Tribunal el abogado defensor de Dreyfus, M. Labori, acompañado del coronel Picquart y de otro señor, le dispararon dos tiros, que hirieron á M. Labori en la espalda y en una mejilla. El agresor huyó.

Créese que con este motivo se habrá suspendido la vista de hoy.

El abogado M. Demange, en vista del atentado de que ha sido objeto su compañero M. Labori, ha pedido que se suspendiese la vista.

Después de una breve deliberación del Tribunal, se acuerda no acceder á lo solicitado por el abogado Demange.

Inmediatamente se ha verificado el careo entre M. Casimiro Perier y el general Mercier.

El ex presidente de la República ha negado los principales extremos de la declaración de Mercier, entre otros el relativo á que el capitán Lebrun-Renaud le hiciera las manifestaciones que dijo Mercier sobre la confesión de culpabilidad de Dreyfus.

Citó Casimiro Perier en su apoyo el testimonio de M. Dupuy, presidente del Consejo entonces, que presenció la entrevista suya con Lebrun.

Compareció seguidamente M. Dupuy confirmando las declaraciones de Casimiro Perier y combatiendo las efectuadas por el general Mercier.

Estas—dijo—han sido poco categóricas.

Con grandes rumores fueron acogidas dichas palabras.

Declararon después MM. Gillet, Hanotaux y Cavaignac.

Otras declaraciones de menos importancia resultan favorables, en general, para Dreyfus.

Después se ha levantado la sesión. En los alrededores del Liceo había un gentío inmenso.

Al aparecer en la calle Casimiro Perier ha sido ovacionado, oyéndose frenéticos vivas á la Francia.

Al salir Picquart se han oído silbidos y mueras.

Rennes 14.

En el momento en que cayó herido monsieur Labori, le rodeó la gente.

Del grupo que se formó salió un individuo, quien pretextando auxiliar al herido, le robo varios documentos que llevaba en el bolsillo, huyendo seguidamente.

Dícese que los documentos son interesantísimos.

Los médicos han declarado que las heridas de M. Labori interesan órganos importantes, revistiendo gravedad. Aun no se ha descubierto quien es el autor del crimen.

Tampoco se ha averiguado quien es el individuo que robó los papeles.

El abogado Labori pasó la noche última con gran insomnio. La herida le causa profundo dolor, pero no tiene fiebre.

Aunque el estado de la herida no ha empeorado, témeso todavía que pueda tener alguna complicación.

De las causas relacionadas con el atentado no se ha sabido nada nuevo.

El abogado á quien ha herido en Rennes la mano de un antidreyfusista, es uno de los abogados más notables de París, quizás el que, hasta el momento de encarnizarse el proceso Dreyfus, tenía mas fama, más prestigio y más «asuntos» en el público y en los Tribunales franceses.

Gran orador, dotado de un gran talento, íntegro, honrado, Labori, una de las figuras más conocidas y más salientes de la sociedad francesa, no ha querido ser político. Fué á la defensa de Dreyfus por convicción y sin ser más que un hombre de sentimientos como Zo'a, exponiendo sus intereses, que en este pleito se han perjudicado mucho, por servir la verdad y la justicia.

Así como Zola decía que era Paty de Clam el obrero diabólico que había preparado la condenación de un inocente, así puede decirse de Labori, que él, con Zola, con Demange, con Picquart, con Waldeck Rousseau, fué el generoso obrero preparador de una obra de justicia.

Labori se ha hecho muy rico en el bufete, y es rico á pesar de una gran probidad que le llevaba á ser de los grandes abogados franceses más parcos para el cobro de sus trabajos.

Es joven. No tiene todavía cincuenta años. Y si repuesto de sus heridas vé el triunfo, que sí lo verá, de la causa que defiende, está llamado, como Zo'a, a ser lo que quiera y a influir cuanto quiera en la era política que se acerca para Francia.

(Continuará.)

### Préstamos hipotecarios

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

1.º Que la cuota proporcional que grave con 2 por 100 los intereses de los préstamos hipotecarios, conforme al artículo 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 y al epígrafe 72 de la tarifa 2.ª aneja al reglamento vigente de la contribución industrial, se devenga, bien sea uno solo ó varios los actos realizados por el contribuyente, de igual modo que están gravados, no por su repetición, sino por la utilidad obtenida en cada caso aislado, todos los

demás conceptos que bajo el título «Cuotas impuestas sobre utilidades», comprenden los epígrafes 1 al 11 de la expresada tarifa.

2.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales deben facilitar á la administración de Hacienda diariamente los de los partidos, y trimestralmente los de los contratos, una nota de los contratos de préstamos hipotecarios presentados á liquidación, en el cual expresarán: el nombre del prestamista; su vecindad y domicilio; el nombre del prestatario; fecha del contrato; duración del mismo; notario autorizante; pueblo en que se otorgó; cantidad prestada y tipo de interés convenido, ó en otro caso, indicación de que no aparece en la escritura.

Si el domicilio de prestamista no constase en ella, el liquidador no la devolverá al presentador; sin que por escrito no la haya manifestado.

3.º Que la omisión de algún préstamo en esas notas será castigada conforme al artículo 184 del reglamento, con la imposición de una multa equivalente á las dos terceras partes del recargo que se haya impuesto, ó que corresponda imponer á los defraudadores, á cuyo fin las juntas administrativas dictarán fallo expreso sobre este punto.

4.º Que una vez recibidas dichas notas en la administración de Hacienda, procederá la misma á incluir desde luego en la matrícula ó adición á ella los préstamos hipotecarios que en aquélla consten, cumpliendo en este caso de ese modo lo dispuesto en el art. 75 del reglamento; y

5.º Que apurado el apremio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los prestamistas hipotecarios, el agente deberá embargar necesariamente el crédito mismo asegurado con la hipoteca, cuyo embargo surtirá los efectos que establecen las leyes que determinan la preferencia de la Hacienda para el cobro de las cantidades liquidadas á su favor por razón de contribuciones.

### COMUNICADO

Señor D. Patricio Estévez, Director del DIARIO DE TENERIFE.

Mi querido amigo y compañero: Con esta fecha remito al diario La Opinión el adjunto comunicado, por cuya publicación quedará á usted sumamente agradecido, su afectísimo s. s. q. b. s. m. GUNDEMARO BAUDET Y GÁMEZ.

Señor Director de La Opinión

Muy señor mío: Con gran placer he leído en las columnas del periódico que usted dirige, la noticia de que antes no che se decía que yo había sido nombrado redactor jefe de Unión Conservadora.

De muy buen humor debió estar quien tal noticia propaló, y siento en el alma que usted, con su clara inteligencia, haya podido dejarse sorprender, consintiendo la publicación de un suelto que de todo punto es inexacto y sólo viene á comprometer la seriedad de que tanto alardea La Opinión.

Si, señor Director, esa noticia, á más de ser falsa, vá envuelta en una odiosidad personal hacia mí, cuyo fin se acerca á pasos agigantados; la veo venir; conozco su causa y he de exponerla, con el propósito de que usted sepa á que debe atenderse en lo sucesivo.

Hace dos años, poco más ó menos, fui honrado con la visita de un distinguido y respetable hijo de esta Capital, y después de hacerme varias reflexiones, que yo agradezco por el interés que por mí se tomaba tan digno y buen amigo, me propuso un empleo. Titubé un instante; pero movido por el deseo de contar con mayores recursos para atender á las exigencias de la vida, y como al mismo tiempo entendía y sé entendiendo que los destinos del Estado no es denigrante que los desempeñe cualquier español, llamese monárquico, republicano, ó carlista, me decidí y acepté.

Pero entramos luego en detalles, que pudiéramos llamar, y cual no sería mi asombro al saber que no se me proponía un destino del Estado, sino...

¿Qué creerá V., Sr. Director, que vino á ofrecerme á mi propia casa aquel distinguido hijo de Tenerife? Pues nada menos que la dirección del diario La Opinión que V. ocupa hoy, cuyo ofrecimiento fué á raíz de cesar en dicho cargo D. Benito Pérez Armas y que por mi negativa y la de mi querido amigo Ginés de Paredes Muñoz, vino á desempeñar luego mi no menos querido compañero Angel Degado Herrera.

Mas no suponga usted, señor Director, que pretendo se me crea por sólo lo que dejo dicho. Si usted necesita

más pruebas, manifiéstemelo desde las columnas de La Opinión, que si á usted no le importa que dé nombres á la publicidad, menos á mí; y junto al del distinguido amigo que tal ofrecimiento me hizo, publicaré el de quien lo autorizó, como también diré á usted aunque en secreto, los de las personas que me reprocharon entonces por no haber aceptado tan alta distinción.

Esto es cuanto ha ocurrido y no me explico que sea causa bastante el que yo no quisiera aceptar ese puesto tan superior á mis fuerzas y en contraposición con mis ideales políticos, para que ciertos seres pretendan molestarme á diario en forma más propia de chiquillos que de hombres serios.

Así, pues, espero, Sr. Director, que desde hoy, conociendo su procedencia sospechosa, se servirá V. imponer á esos... tarugos de mal género, la correspondiente cuarentena.

Agradeciéndole la inserción, B. A. V. L. M. GUNDEMARO BAUDET Y GÁMEZ. Agosto 30 del 99.

### ANUNCIO PREFERENTES

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomateros.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina número 31 y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle del Castillo, número 6.—Darán razón, Sol, número 2, piso primero. (4-8)

SE VENDEN VIGAS Y PIEZAS DE teja de todos tamaños. Luz 67. (30-8)

SE ARRIENDAN DOS HERMOSAS fincas con riego, propias para el cultivo de tomates, las que se hallan situadas donde dicen «Llano de San Sebastián» en la costa de esta Ciudad. Darán razón, Noria número 1, (a). (30-8)

### SOCIEDAD

DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS «EL PROGRESO»

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los Sres. socios para celebrar Junta general en el Gabinete Instructivo á las ocho de la noche del miércoles 30 del corriente, en cumplimiento de lo que disponen los estatutos de dicha Sociedad.

San'a Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1899.—El Secretario, MANUEL GUTIÉRREZ.

Orden del día.—Examen y aprobación de balance de 1898 á 1899.

### A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. (28-7)

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.

Precio:

Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante en la Provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

(29-7-alt.)

### Casa ALEXANDRE CASTILLO, 6

Deseando esta casa liquidar algunos artículos de fantasía, pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Septiembre, abre una sección especial para la venta de dichos artículos á mitad de precio.

(30-8-15)

### Grande Realización

DE MUEBLES DE MIMBRES

En el acreditado y antiguo establecimiento en la Plaza de la Constitución (bajos del «Casino») se realizan por precios módicos toda la clase de obra de mimbres como sofás, sillones, mesas, etc., garantizándose su solidez.

También se compromete mandar concretar GRATIS todo el sillón que sea comprado en dicho establecimiento.

VINO MADEIRA

Se ha recibido en el mismo establecimiento por el último vapor una grande partida de vino Madeira de una de las más acreditadas casas por precio relativamente barato.

Aprovechar, pues, la ocasión. (21-8)

### ADVERTENCIA

No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anticipadamente, ino uso los timbres móviles correspondientes.

# Vapores con registro abierto

**Société générale de transports maritimes**  
À VAPEUR

Para Marsella  
Saldrá de este puerto el 3 de Septiembre el magnífico vapor  
**ESPAGNE**

Admite carga y pasaje.  
PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el magnífico vapor francés  
**Provence**

Admite pasajeros y carga. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**Vapores españoles Trasatlánticos**  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico y rápido vapor  
**Martin Saenz**

Saldrá de este puerto el 3 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13

**Compagnie de Navigation Marocaine**  
N. PAQUET & C.ª MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Masagán, Tánger, Gibraltar y Marsella  
El vapor francés  
**MEUSE**

Saldrá de este puerto el 3 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE J. YANES.

**The New Zealand Shipping C.ª**  
PARA LONDRES

El magnífico vapor  
**TEKOA**

Saldrá de este puerto el día 1.º de Septiembre.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y C.ª

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 20 de Septiembre el vapor  
**Cordilleras**

Admite carga y pasajeros.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 31 de Agosto el vapor  
**California**

Admite carga y pasajeros.  
PARA DAKAR, CONAKRY, GRAND-BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, CAP LOPEZ, SETTECAMA, MAYUMBA, LOANGO, BANANE, BOMA Y OTROS PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA  
Saldrá el 15 de Septiembre el magnífico vapor  
**URUGUAY**

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, Hardisson Hermanos.

**Compagnie Générale Transatlantique**  
PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

El hermoso vapor  
**LE TARN**

Saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, HARDISSON FERRES

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor  
**Goorkha**

Saldrá de este puerto el 8 de Septiembre.  
Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y Compañía.

**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA  
**TELDE**

El magnífico vapor  
saldrá el 2 de Septiembre  
Admite carga y pasajeros. Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

**The Aberdeen White Star Line**  
PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 7 de Septiembre el vapor  
**NINEVEH**

Admite pasajeros. Tiene hueco para 250 toneladas de carga. Agentes, Hamilton y C.ª

**Elder, Dempster y C.ª**  
Agentes de las Compañías de Navegación

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º  
AFRICAN STEAMSHIP C.º  
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO  
Y  
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS  
Vapores que se esperan en Agosto

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
León y Castillo	31 Agosto 10h.	Palma	Canaria
Sherbro	30 »	Hamburgo	Costa de Africa
Loanda	30 »	Liverpool	Id.
Bonny	31 »	Costa de Africa	Liverpool
Cameroon	31 »	Idem	Idem.
Palmas	5 Septiembre	Amberes	Costa de Africa

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

ESCROFULISMO DEBILIDAD

# VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Curación de las escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Impe-tencia.  
Indispensable á los convalecientes.  
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta Droguería de L. Filipes y principales Farmacias de islas Canarias. (8)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Etilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.  
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.  
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Blanco y Negro**  
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—  
Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

**Clinica dental**  
del Consultorio Médico Inter nacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, ligeras, fuertes y baratas.  
Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.  
Mentro Piratrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moyedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.  
Coralina.—Polvo de coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas fr sco ó caja en todas las farmacias ó por correo.—H ras: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Gratis, de ocho y media á diez de la mañana. ARENAL, 1, principal. MADRID. (21-3)

**¡OJO!**  
Se vende una partida de HENO SUPERIOR  
35, Castillo, 35.  
(98)

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.  
Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.  
De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUELTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.  
Depósito en Canarias: DON JULIAN RODRIGUEZ; Farmacia.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56